



Asamblea General

Distr. general
5 de febrero de 2003
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 265ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 7 de agosto de 2002, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Fall (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Informe del Presidente sobre la Reunión de Estados Africanos en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino patrocinada por las Naciones Unidas y el Seminario de organizaciones no gubernamentales africanas sobre la cuestión de Palestina, patrocinado por las Naciones Unidas, celebrados del 24 al 26 de junio de 2002 en Rabat

Informe del Presidente sobre su participación en conferencias y reuniones internacionales

Conferencia Internacional de la sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas, en apoyo del pueblo palestino

Acreditación de las organizaciones de la sociedad civil en el Comité

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

1. **El Presidente** señala a la atención del Comité el programa provisional. Dado que en la continuación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General celebrada esta semana y en el debate público celebrado hace dos semanas en el Consejo de Seguridad se examinó pormenorizadamente la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, sugiere que se suprima el segundo tema del orden del día provisional (hechos ocurridos en el proceso de paz del Oriente Medio y la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén). Si alguna delegación desea realizar una declaración más amplia, se podría incluir en el tema "Otros asuntos", al final de la sesión.

2. Queda aprobado el orden del día en su forma oralmente revisada.

Informe del Presidente sobre la Reunión de Estados Africanos en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino patrocinada por las Naciones Unidas y el Seminario de organizaciones no gubernamentales africanas sobre la cuestión de Palestina, patrocinado por las Naciones Unidas, celebrados del 24 al 26 de junio de 2002 en Rabat

3. **El Presidente** dice que el tema de la Reunión de Estados africanos patrocinada por las Naciones Unidas fue "La realización de los derechos inalienables del pueblo palestino: clave para la paz en el Oriente Medio". Se invitó a 15 expertos del territorio palestino ocupado, Israel, los países africanos y los Estados Unidos, que participaron en los tres plenarios sobre las cuestiones de las repercusiones de la ofensiva militar de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, las dificultades que presenta la solución pacífica de la cuestión de Palestina y las iniciativas internacionales para mantener la paz en el Oriente Medio, así como el apoyo de África a los derechos inalienables del pueblo palestino. La reunión fue un éxito y contó con la asistencia de representantes de 55 gobiernos, Palestina, dos organizaciones intergubernamentales, cuatro órganos de las Naciones Unidas, incluido el Comité y 16 organizaciones no gubernamentales, así como invitados del país anfitrión y representantes del mundo académico y de los medios de difusión.

4. Los participantes lograron entender mejor los efectos destructivos de la ofensiva israelí en curso y las dificultades que se plantean, y por lo tanto están en mejores condiciones de evaluar las tareas que se llevan a cabo para establecer la paz. También reafirmaron la solidaridad de los gobiernos y de los pueblos de África con la difícil situación del pueblo palestino y su apoyo a las negociaciones políticas encaminadas a lograr una solución general, justa y duradera que tenga en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino.

5. En la reunión se adoptó un comunicado final, que se ha distribuido a los miembros, en el que los participantes reiteran su apoyo a los dirigentes palestinos, se congratulan del proceso de reforma de la Autoridad Palestina y reafirman su reconocimiento del derecho soberano del pueblo palestino a la libre determinación y el compromiso de los Estados Africanos con una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

6. Luego de la reunión se celebró el Seminario de organizaciones no gubernamentales africanas sobre la cuestión de Palestina, patrocinado por las Naciones Unidas, con amplia participación de la sociedad civil y debates muy animados. Las ideas formuladas condujeron a la aprobación de un plan de acción de las organizaciones no gubernamentales, que también ha sido distribuido por la secretaría.

7. Expresa su gratitud al Gobierno de Marruecos por haber sido sede de la reunión y por su dedicación a la búsqueda de la paz en el Oriente Medio y la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino. El informe de la Reunión de Estados Africanos en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino patrocinada por las Naciones Unidas se publicará oportunamente como documento de la División de los Derechos de los Palestinos. En las páginas en la Web de la División dedicadas al UNISPAL y la red de ONG ya se ha publicado una copia del comunicado final.

8. **La Sra. Barghouti** (Observadora de Palestina) da las gracias a los miembros del Comité por sus esfuerzos para ayudar a la causa de los palestinos. La reciente Reunión de Estados africanos en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino y el Seminario de organizaciones no gubernamentales africanas sobre la cuestión de Palestina, patrocinados por las Naciones Unidas, han tenido un enorme éxito, con excelente cobertura de los medios de difusión, un gran número de participantes y un comunicado final enérgico relativo a

ciertas cuestiones básicas. Expresa su profunda gratitud al Gobierno y el pueblo de Marruecos por su cálida acogida.

9. **El Sr. Al-Kadiri** (Observador de Marruecos) destaca el firme apoyo de su delegación a la importantísima labor del Comité y a los derechos inalienables del pueblo palestino. Su delegación seguirá participando en las iniciativas internacionales y dándoles su aliento para lograr una paz justa y sostenible en el Oriente Medio.

10. **El Presidente** entiende que el Comité desea tomar nota de su informe.

11. Así queda acordado.

Informe del Presidente sobre su participación en conferencias y reuniones internacionales

12. **El Presidente** dice que fue invitado en su carácter de Presidente del Comité a participar en el 76º y último período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), la 38ª y última Cumbre de la OUA y el primer período ordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, en que participaron 53 Estados y estuvieron ausentes únicamente la República Centroafricana y Seychelles.

13. Las cuestiones de Palestina y el Oriente Medio preocupan permanentemente a la Unión Africana. Los participantes denunciaron la incesante agresión de Israel, la destrucción de la infraestructura y la humillación de la población Palestina, a quien sólo queda recurrir a ciertas acciones que a veces causan repulsión, y expresaron su frustración ante la incapacidad del Consejo de Seguridad de hacer cumplir sus resoluciones, por ejemplo en relación con la misión de investigación de los trágicos acontecimientos ocurridos en Yenín. Hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que se investigaran esos trágicos acontecimientos y se pusiera fin a la cultura de la impunidad y el tratamiento selectivo, y al respecto esperaban ansiosamente el informe del Secretario General a la Asamblea General.

14. Los participantes se congratularon de la visita que realizó a Palestina el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica al frente de una misión del Movimiento de los Países No Alineados y reafirmaron la solidaridad de África con el pueblo palestino y su derecho inalienable

a constituir un Estado independiente y viable. También propusieron la creación de un comité especial para garantizar una mayor participación de África en la búsqueda de una solución para el problema palestino.

15. El Consejo de Ministros reafirmó su solidaridad con la causa del pueblo palestino e instó a que se pusiera fin de inmediato al sitio militar impuesto al Presidente Arafat. Condenó la profanación por Israel de lugares santos cristianos y musulmanes en los territorios ocupados y su interferencia con los envíos de medicinas y alimentos a los campamentos de refugiados palestinos. Instó a la Potencia ocupante a aplicar el Cuarto Convenio de Ginebra y a que se reiniciaran las negociaciones entre Israel y Palestina, y entre Israel, la República Árabe Siria y el Líbano, con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Acogió con beneplácito las sugerencias de que se desplegara una fuerza internacional e instó al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino a continuar con sus tareas.

16. El primer período ordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana también envió un mensaje de solidaridad al Presidente Arafat y al pueblo palestino. Expresó su gran preocupación por el aumento de la violencia y la intensificación de las operaciones militares de Israel, a pesar de los llamamientos de la comunidad internacional y la existencia de un plan de paz árabe que representaba una oportunidad histórica para forjar una paz duradera. Condenó enérgicamente la violencia, la destrucción de la infraestructura y los asesinatos perpetrados por el ejército de Israel en los territorios ocupados, así como la humillación infligida a los dirigentes palestinos, y condenó incondicionalmente las restricciones impuestas al Presidente Arafat, que le impidieron participar en esa reunión histórica de la Unión Africana. Expresó asimismo el compromiso de África con el pueblo palestino y la Autoridad Palestina y su derecho inalienable a la libre determinación y a constituir un Estado independiente con Jerusalén oriental, y convino en establecer un Comité compuesto de 10 miembros con miras a reiniciar el proceso de paz en el Oriente Medio.

17. Entiende que el Comité desea tomar nota de su informe.

18. Así queda acordado.

Conferencia Internacional de la sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas, en apoyo del pueblo palestino (Documento de trabajo No. 4)

19. **El Presidente** señala a la atención del Comité el programa provisional de la Conferencia Internacional que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas los días 23 y 24 de septiembre, según figura en el documento de trabajo No. 4 distribuido por la Secretaría. Entiende que el Comité desea aprobar ese programa provisional.

20. Así queda acordado.

Acreditación de las organizaciones de la sociedad civil en el Comité (Documentos de trabajo Nos. 5 y 6)

Documento de trabajo No. 5: Nota para el Comité

21. **El Presidente** señala a la atención del Comité el documento de trabajo No. 5, en que se recuerda el método que se aplica para la acreditación de las organizaciones de la sociedad civil en el Comité y se explican en detalle los derechos y las obligaciones de las organizaciones acreditadas y de las organizaciones que tienen carácter de observadoras. Recuerda que el pueblo palestino necesita el apoyo de tantos grupos como sea posible y que las organizaciones de la sociedad civil han tenido una influencia particular en la educación de la opinión pública sobre los derechos inalienables del pueblo palestino y en la recaudación de fondos para proyectos humanitarios y de desarrollo en el territorio palestino ocupado. El reforzamiento de los lazos de colaboración entre el Comité y la sociedad civil internacional redundará en beneficio de la causa palestina. La Mesa del Comité examinó y aprobó la nota y el Presidente entiende que el Comité desea aprobar el documento de trabajo No. 5.

22. Así queda acordado.

Documento de trabajo No. 6: Acreditación de las organizaciones de la sociedad civil en el Comité

23. **El Presidente** señala a la atención del Comité el documento de trabajo No. 6, distribuido sólo en inglés, que contiene las solicitudes de acreditación en el Comité de 41 organizaciones no gubernamentales. La Mesa del Comité, asistida por la División de los Derechos de los Palestinos, examinó las solicitudes y llegó a la conclusión de que se trataba de organizaciones sin fines de lucro prestigiosas que llenaban los requisitos para ser acreditadas. Por lo tanto, la Mesa recomienda que se las acredite.

24. **El Sr. Meso** (Sudáfrica) expresa su preocupación porque no figuran organizaciones no gubernamentales africanas en la lista, aunque sabe que efectivamente hay organizaciones no gubernamentales africanas comprometidas en prestar ayuda al pueblo palestino.

25. **El Presidente** dice que formuló la misma pregunta en la Mesa y se le informó de que ya hay muchas organizaciones no gubernamentales africanas acreditadas en el Comité. No obstante, el Comité no ha examinado solicitudes de acreditación desde 1998 y, casualmente, entre los actuales solicitantes no aparecen ONG africanas. Observa, para información del Comité, que en la lista de distribución del Comité hay unas 1.036 ONG, de las cuales 701 están acreditadas y 108 tienen carácter de observadoras.

26. **El Sr. Benítez Versón** (Cuba) pregunta si alguna de las organizaciones que figuran en el documento de trabajo No. 6 ha solicitado alguna vez su reconocimiento como entidad consultiva del Consejo Económico y Social y se le ha denegado dicha solicitud o si actualmente el Consejo está estudiando el reconocimiento de alguna de ellas.

27. **El Sr. Siddiqui** (Pakistán) dice que su delegación también desearía recibir más información sobre el carácter de las 41 organizaciones en el Consejo Económico y Social, y el proceso de acreditación de las ONG en el Comité en general.

28. **El Presidente** dice que, oportunamente, la Secretaría dará más información sobre el carácter de las organizaciones en el Consejo Económico y Social. Con respecto al proceso de acreditación, dice que la Mesa y la Secretaría examinan las solicitudes utilizando criterios que dependen de si la organización solicita ser acreditada o ser reconocida como observadora. Teniendo en cuenta esos criterios y los méritos de las solicitudes, concretamente la contribución de la organización a la causa palestina, la Mesa formula una recomendación al Comité. Señala que los diferentes órganos tienen diferentes procesos de acreditación, acordes con sus diversos mandatos.

29. Si no hay objeciones, entiende que el Comité desea acreditar a las 41 organizaciones que figuran en el documento de trabajo No. 6.

30. Así queda acordado.

Se levanta la sesión las 11.40 horas.